

26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO ESTRATÉGICO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

Con su venia, diputada presidenta, muy buenos días a todas y a todos, saludo con respeto y aprecio a mis compañeras y compañeros legisladores, a las y los representantes de los distintos órdenes de gobierno, al sector privado, a las cámaras empresariales, asociaciones civiles, a la academia y al sector educativo, así como a todas y todos quienes con su trabajo diario hacen posible que Chiapas se posicione como un destino único a nivel nacional e internacional. Honorable asamblea, desde esta tribuna le solicité respetuosamente su voto a favor de la reforma al artículo 15 de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, una propuesta que reconoce al turismo como una actividad estratégica para el desarrollo económico, social y cultural de nuestro Estado. Esta iniciativa no nace de la improvisación, ni de una visión aislada, surge de un análisis técnico de las necesidades reales del sector y del compromiso institucional que hoy asumimos con las y los chiapanecos, así como en los principios de sostenibilidad, inclusión y responsabilidad que promueve la agenda 2030 de las Naciones Unidas. En Chiapas el turismo no es solamente un sector productivo, es parte de nuestra identidad, representa a nuestras comunidades indígenas y a su diversidad cultural, a los paisajes naturales que nos colocan entre los estados más biodiversos del mundo, a los oficios tradicionales y a la hospitalidad que distingue a nuestra gente, por eso decimos con orgullo que Chiapas es y seguirá siendo extraordinario por naturaleza. Como Poder Legislativo hemos asumido la responsabilidad de consolidar al turismo como un verdadero eje de desarrollo de largo plazo, desde esta visión se trabaja en fortalecer el marco jurídico y las políticas públicas que permitan reconocer al turismo como una actividad estratégica indispensable para el crecimiento económico y la protección del medio ambiente y el bienestar de nuestras comunidades. Este esfuerzo busca que el turismo deje de ser concebido únicamente como una actividad estacional y se convierte en una política de estado, con continuidad, planeación y un profundo respeto a la diversidad cultural y natural que distingue a Chiapas. Compañeras y compañeros diputados, Chiapas es un Estado con una de las mayores riquezas naturales, culturales y sociales de México, su potencial turístico es incuestionable. Sin embargo, para que ese potencial se convierta verdaderamente en bienestar para nuestras comunidades, en motor de empleo y en crecimiento económico, debemos garantizar certeza, planeación, financiamiento, seguridad y derechos, y eso solo se logra elevando al turismo a la categoría constitucional que se merece. Con esta reforma consolidamos un marco jurídico moderno y alineado a las exigencias internacionales que permitirá fortalecer la política pública, promover inversiones responsables y asegurar que cada visitante viva una experiencia segura, respetuosa y de calidad. Desde este espacio expreso un reconocimiento especial al Señor

Gobernador, al Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, por su firme compromiso con el turismo en Chiapas, sus políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible, a la promoción de nuestra riqueza cultural y natural y al fortalecimiento de la infraestructura turística han marcado una ruta clara para consolidar a nuestro Estado como un destino de excelencia, bajo su liderazgo, el turismo no solo se concibe como motor económico, sino también como una estrategia integral para generar bienestar, oportunidades y orgullo en todas las regiones de Chiapas. Hoy enviamos un mensaje claro, en Chiapas el turismo no es un accesorio, no solo es una actividad económica, es una palanca de bienestar para miles, miles de familias, a las y los representantes del sector público, a los empresarios turísticos, prestadores de servicios, comunidades, artesanos, guías, hoteleros, restauranteros, transportistas y a todos quienes conforman esta gran cadena productiva, les digo, esta reforma también es suya, es una invitación institucional para seguir construyendo el turismo sostenible, responsable, seguro e inclusivo. Compañeras y compañeros, hoy tenemos la oportunidad de dar un paso histórico, elevar el turismo a rango constitucional, no es solamente un acto legislativo, es un acto de justicia para quienes todos los días trabajan por hacer de Chiapas un destino fuerte, competitivo y de talla internacional. Por ello, les pido su voto a favor, votemos por un Chiapas que reconoce en el turismo una vía para transformar realidades, fortalecer la economía y llevar bienestar a cada rincón del Estado. Es cuanto, diputada presidenta.